

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

28 de junio de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
ALCALDIA



ANEXO Nº 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE EMPEDRADO

La Ilustre Municipalidad de Empedrado, llama a concurso público para proveer el cargo de Profesional de apoyo del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Empedrado, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web de Diario Talca.

A. PROFESIONAL PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional del área Médico Veterinario. Con al menos 10 semestres otorgados por una institución de educación superior.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título universitario o de institución de educación superior, en original o copia legalizada ante Notario.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral con pequeño agricultores
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Certificado de registro nacional de deudores de pensión alimenticia.
- Otros

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Empedrado, ubicada en calle Bernardo O'Higgins N° 422, Ciudad Empedrado, desde el viernes 26 de junio al día 03 de julio de 2026, a las 16:00 horas o pueden ser entregados en la oficina de partes de INDAP Constitución, ubicada en O'Higgins N° 578, Constitución, edificio Don Demetrio, 2do Piso, desde el 26 de junio al 03 de julio entre las 09:00 y 13:00 hrs.
Mayores antecedentes al correo electrónico: del@empedrado.cl

CARLOS CORREA MIÑOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO